

RESOLUCIÓN SOBRE EL IMPUESTO DE CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS (ICA)

AMBLEA FABZ ABRIL 2019

En la asamblea de la FABZ de 2018, se aprobó una resolución sobre el mismo asunto en la que se recogían los siguientes puntos:

La FABZ, insta al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón, a la supresión de este impuesto con la consiguiente propuesta de modificación de la Ley de Aguas y Ríos de Aragón.

La FABZ, continuará con su firme oposición al recibo del ICA del 2016 y del próximo recibo de 2017, para evitar que los vecinos y vecinas de Zaragoza paguen un inasumible sobrecoste por el saneamiento y depuración de sus aguas residuales.

Pues bien, no solo no se ha reformado dicho impuesto, sino que después de más de 50.000 recursos contra el recibo de 2016, varios miles de reclamaciones previas económico financieras interpuestas, y varios miles de firmas contra el recibo de 2017, más de 100.000 impagos de recibos en la ciudad de Zaragoza, a lo que se añade que durante este último mandato legislativo las el Gobierno y las Cortes de Aragón, han sido incapaces de realizar un reforma sustancial de dicho impuesto.

Por todo ello adoptamos las siguientes RESOLUCIONES:

1. La FABZ, insta nuevamente al futuro Gobierno de Aragón que salga de las próximas elecciones autonómicas, y a los grupos parlamentarios que conformen la próxima cámara legislativa, a promover para su aprobación en Cortes de Aragón, de la demandada reforma de este impuesto, creando una nueva figura impositiva justa, con criterios de progresividad, finalista en su carácter medioambiental, sostenible económicamente en el tiempo y proporcionalmente solidaria con el conjunto del territorio aragonés.
2. Así mismo, instamos a que con cargo a lo recaudado con dicha imposición, se priorice y garantice una financiación suficiente y a futuro, para las necesarias actuaciones de ampliación, modernización o sustitución de las redes e infraestructuras de saneamiento y depuración de Zaragoza y sus Barrios rurales, que hasta la fecha han sufragado directamente los vecinos y vecinas de la ciudad mediante las tarifas municipales del servicio del ciclo integral del agua.